

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3230** *ESGENOR, S.L.*

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria del Servicio Común de Ejecución Social de Burgos,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 51/11 del Juzgado de lo Social núm. 3 de Burgos seguido a instancia de Mohamed Doucoure frente a Esgenior, S.L., se ha dictado con fecha 13/02/2012 Decreto que declara la insolvencia por un importe de 3.060,92 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Registro Mercantil.

Burgos, 13 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120008645-1